



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO DE NIGUA

C/Duarte #5 Municipio San Gregorio de Nigua, San Cristóbal, Rep. Dom.
RNC. 4-05-000394

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

ACTA NÚM. CCC-2026-001

ACTA DE APROBACIÓN DE PLIEGO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

Quienes suscriben, el comité de compras y contrataciones públicas del Ayuntamiento Municipal de San Gregorio de Nigua, Provincia San Cristóbal, República Dominicana integrados por: **CINDY SANTANA FRIAS**, Asistente del alcalde quien lo preside; **LIC. CAROLINA PINALEZ VIZCAINO**, Tesorera y Miembro del Comité de Compras; **SRA. EDILENIA FIGUEROE URIBE**, Responsable de Libre Acceso a la Información Pública y Miembro del Comité de Compras, **LIC. FRANCISCO ARAUJO**, Consultor Jurídico y Miembro del Comité de Compras, **IVAN ONAISIS DE LOS SANTOS NUÑEZ**, Encargado de OMPP y miembro del Comité de Compras, en calidad de miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar como en efecto aprueba, La modalidad establecida en la Ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, para el proyecto de **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 440 METROS CUADRADO DE ACERAS Y 2,700 METROS LINEALES CONTENES Y UN BADEN, EN LOS SECTORES DE HORMIGONES, CALLEJON DE DAGO, LOS BOTAOS, LOS MELENCIANOS, LOMA DE COREA Y CARLOS PINTO DEL MUNICIPIO DE SAN GREGORIO DE NIGUA**, donde según el monto asignado y los umbrales establecidos para el año 2025 corresponde a **COMPARACION DE PRECIOS** identificado con el número de referencia **AMSGN-CCC-CP-2026-001**.

SEGUNDO: Designar en calidad de Peritos del proceso para el **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 440 METROS CUADRADO DE ACERAS Y 2,700 METROS LINEALES CONTENES Y UN BADEN, EN LOS SECTORES DE HORMIGONES, CALLEJON DE DAGO, LOS BOTAOS, LOS MELENCIANOS, LOMA DE COREA Y CARLOS PINTO DEL MUNICIPIO DE SAN GREGORIO DE NIGUA**, mediante el Procedimiento de Comparación de Precios REFERENCIA No. **AMSGN-CCC-CP-2026-001**, al señor **JORGE ASENCIO GROOS**, Supervisor de Obras Municipales en condición de perito por el AMSGN.

TERCERO: Aprobar como en efecto aprueba el pliego de condiciones o términos de referencia, para el **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 440 METROS CUADRADO DE ACERAS Y 2,700 METROS LINEALES CONTENES Y UN BADEN, EN LOS SECTORES DE HORMIGONES, CALLEJON DE DAGO, LOS BOTAOS, LOS MELENCIANOS, LOMA DE COREA Y CARLOS PINTO DEL MUNICIPIO DE SAN GREGORIO DE NIGUA..**



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO DE NIGUA

C/Duarte #5 Municipio San Gregorio de Nigua, San Cristóbal, Rep. Dom.
RNC. 4-05-000394

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

CUARTO: Aprobar como en efecto aprueba **el Cronograma de Actividades para el Proceso de Comparación de Precios Ref. AMSGN-CCC-CP-2026-001**

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil Veintitrés (2023).

VISTO: LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA, para el **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 440 METROS CUADRADO DE ACERAS Y 2,700 METROS LINEALES CONTENES Y UN BADEN, EN LOS SECTORES DE HORMIGONES, CALLEJON DE DAGO, LOS BOTAOS, LOS MELENCIANOS, LOMA DE COREA Y CARLOS PINTO DEL MUNICIPIO DE SAN GREGORIO DE NIGUA.**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **AMSGN-CCC-CP-2026-001**, para el período comprendido entre **10 DE ENERO HASTA EL 10 DE FEBRERO**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS**.

MANIFESTAMOS: Nuestra total **Conformidad** con el contenido de las referido LAS **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA** para **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 440 METROS CUADRADO DE ACERAS Y 2,700 METROS LINEALES CONTENES Y UN BADEN, EN LOS SECTORES DE HORMIGONES, CALLEJON DE DAGO, LOS BOTAOS, LOS MELENCIANOS, LOMA DE COREA Y CARLOS PINTO DEL MUNICIPIO DE SAN GREGORIO DE NIGUA**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **AMSGN-CCC-CP-2026-001**, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFESTAMOS: Nuestra total **CONFORMIDAD** con el procedimiento seleccionado el cual fue: **COMPARACION DE PRECIOS**, ya que el mismo se realizó mediante lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y contrataciones Publicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO DE NIGUA

C/Duarte #5 Municipio San Gregorio de Nigua, San Cristóbal, Rep. Dom.
RNC. 4-05-000394

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes, a solicitud de la Administración Superior, en la misma se anexa el informe pericial del Equipo Técnico Actuante en el levantamiento de las informaciones.

En el Municipio de San Gregorio de Nigua, Provincia Azua, República Dominicana, a los 9 días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).



CAROLINA PINALES VIZCAINO
Tesorera Municipal

**POR EL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO DE NIGUA**

EDILENIA FIGUEROA URIBE
Responsable de Libre Acceso a la
Información Pública



LIC. FRANCISCO ARAUJO
Consultor Jurídico



IVAN ONAISIS DE LOS SANTOS NUÑEZ



CINDY SANTANA FRIAS
Presidente CCC-AMSGN